



CONSTRUYENDO
FUTURO

NIT.: 834.000.764-4

RESOLUCIÓN No. 035 de 2023
(enero 17)

**POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO
EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR**

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Nómbrase al Profesional **EDUAR DIDASIO MARTINEZ SALCEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.194.356 expedida en Tame (Arauca), en el empleo de Profesional Universitario, del Nivel Profesional, Código 219, Grado 04, de libre nombramiento y remoción, de la planta global del Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR, con una asignación básica mensual de **CUATRO MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$4.085.348) M/CTE.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su posesión.

Dada en Arauca, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ALEXANDER PÉREZ MOGOLLÓN
Gerente – IDEAR

Proyectó: Clara Edilia Díaz Soledad/Profesional Universitario
Revisó y aprobó: Sheyla Ojeda González / Subgerente Administrativa (E)
Resolución No. 012 del 06/01/2023
Edward Alexander Pinilla Marín /Jefe de Oficina Asesora de Jurídica